

bolera
DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°142/2025.

Mendoza, 26 de septiembre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, solicita que se modifique la licencia por examen otorgada por Resolución de Coordinación General N°137/2025, correspondiente al día 25 de septiembre de 2025, a fin de que sea concedida como licencia compensatoria; requiriendo además licencia por examen los días 26 y 29 de septiembre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, solicita licencia por razones particulares los días 20 y 30 de diciembre de 2025 y licencia compensatoria los días 21, 22, 23, 26 y 29 de diciembre de 2025.

Que la titular de la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, Dra. María Cecilia Aymerich, solicita licencia por razones particulares el día 25 de septiembre de 2025 y licencia compensatoria el día 26 de septiembre de 2025.

Que el titular de la Dirección de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, Ma. Rosario Flores Cáceres, solicita licencia compensatoria los días 1, 2 y 3 de octubre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos, solicita se modifique la licencia compensatoria otorgada por Resolución de Coordinación General N°119/2025, correspondiente a los días 19 y 22 de septiembre de 2025, por haber presentado parte por razones de salud desde el día 19 al 28 de septiembre de 2025; requiriendo que se deje sin efecto la licencia por estudio y

examen otorgada para los 23, 24, 25 de septiembre de 2025 y 1 y 2 de octubre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Mauro Perassi, solicita se deje sin efecto la licencia compensatoria otorgada por Resolución de Coordinación General N°127/2025, correspondiente a los días 6, 7 y 8 de octubre de 2025. Asimismo, solicita la modificación de su licencia por examen otorgada para el día 9 de octubre de 2025, a fin de que sea concedida por razones particulares. Por último, solicita licencia compensatoria los días 13, 14, 15, 17, 21 y 22 de octubre, licencia por razones particulares el día 22 de octubre; y licencia por examen el día 23 de octubre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- MODIFICAR la licencia por examen concedida a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, establecida en Resolución de Coordinación General N°137/2025, para el día 25 de septiembre de 2025, disponiendo en su lugar el otorgamiento de licencia compensatoria para la misma fecha.

II.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, licencia por examen el día 26 y 29 de septiembre de 2025.

III.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por el Dr. Hernán Ríos el día 26 de septiembre de 2025 y por la Dra. Mariana Pedot el día 29 de septiembre de 2025.

IV.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, licencia por razones particulares los días 20 y 30 de diciembre de 2025 y licencia compensatoria los días 21, 22, 23, 26 y 29 de diciembre de 2025.

V.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por la Dra. María de las Mercedes Moya los días 20 y 21 de diciembre de 2025; por el Dr. Gonzalo Marzal el día 22 de diciembre; por el Dr. Flavio D'Amore el día 23 de diciembre; por la Dra. Laura Nieto el 26 de diciembre; y por el Dr. Mauro Perassi los días 29 y 30 de diciembre de 2025.

VI.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, Dra. María Cecilia Aymerich, licencia por razones particulares el día 25 de septiembre de 2025 y licencia compensatoria el día 26 de septiembre de 2025.

VII.- DISPONER la subrogancia de la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, por la Dra. Silvina Scokin los días 25 y 26 de septiembre de 2025.

VIII.- CONCEDER a la titular de la Dirección de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, Ma. Rosario Flores Cáceres, licencia compensatoria los días 1, 2 y 3 de octubre de 2025.

IX.- DISPONER la subrogancia de la Dirección de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, por la Arq. Dolores Escalera, los días 1, 2 y 3 de octubre de 2025.

X.- MODIFICAR la licencia compensatoria concedida a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Rios, establecida por Resolución de Coordinación General N°119/2025 para los días 19 y 22 de septiembre de 2025, y la licencia por estudio y examen de los días 23, 24, 25 de septiembre de 2025, por licencia por razones de salud desde el día 19 de septiembre al 28 de septiembre de 2025.

XI.- DEJAR SIN EFECTO la licencia por estudio y examen concedida a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Rios, establecida por Resolución de Coordinación General N°119/2025 para los 1 y 2 de octubre de 2025.

XII.- DEJAR SIN EFECTO la licencia compensatoria concedida al titular de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Mauro Perassi, establecida por Resolución de Coordinación General N°127/2025 para los días 6, 7 y 8 de octubre de 2025.

XIII.- MODIFICAR la licencia por examen concedida al titular de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Mauro Perassi, establecida por Resolución de Coordinación General N°127/2025, para el día 9 de octubre de 2025, por licencia por razones particulares.

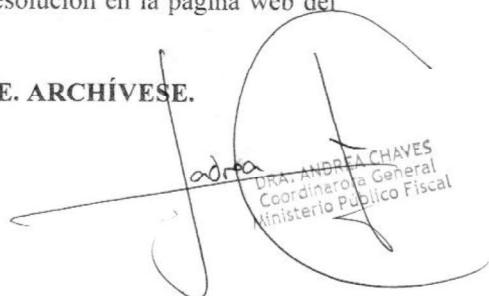
XIV.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Mauro Perassi, licencia compensatoria los días 17, 21 y 22 de octubre de 2025, licencia por razones particulares el día 20 de octubre de 2025 y licencia por examen el día 23 de octubre de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por el Dr. Dario Nora el día 17 de octubre de 2025; por la Dra. María Mercedes Moya el día 20 y 21 de octubre de 2025; y por la Dra. Laura Nieto los días 22 y 23 de octubre de 2025.

VIII.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela García Cobos, al Dr. Hernán Ríos, a la Dra. Mariana Pedot; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Dario Nora, a la Dra. María de las Mercedes Moya, al Dr. Gonzalo Marzal, al Dr. Flavio D'Amore, a la Dra. Laura Nieto, al Dr. Mauro Perassi; a la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, a la Dra. María Cecilia Aymerich, a la Dra. Silvina Scokin, a la Dirección de Infraestructura, a la Arq. María Rosario Flores Cáceres, a la Arq. Dolores Escalera; a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Dra. Claudia Ríos y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

IX.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



adra
DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal